

Oleaginosas, el tema sensible de la negociación

La negociación de las preferencias arancelarias en la cadena de semillas oleaginosas, aceites y grasas animales y vegetales entre la CAN y Mercosur ha sido difícil. En gran parte, por la falta de una posición unificada de los países de la CAN sobre el nivel de preferencias que se deben otorgar a Mercosur.

En este sentido, Venezuela y Perú ha propuesto dar preferencias a la importación de bienes primarios e intermedios de la cadena más altas que sus otros socios de la CAN, sin conceder preferencia alguna en bienes finales. Para el frijol soya, estos dos países proponen dar un descuento del 40% y 50% del arancel, respectivamente, en tanto que para torta y aceite crudo de soya Venezuela propone una preferencia uniforme de 35% y Perú planteó niveles entre 50% y 90%, dependiendo del origen. Estas propuestas implican una alta protección efectiva al proceso de refinación y significa una gran desprotección a los procesos agrícolas y agroindustrial de esta cadena productiva en la CAN.

Por el contrario, los Gobiernos de Colombia, Bolivia y Ecuador han planteado preferencias a niveles mucho menores y más homogéneos a lo largo de la cadena productiva. Colombia, por su parte, planteó inicialmente otorgar entre 10% y 20% para todos los bienes primarios e intermedios de la cadena y no conceder preferencia en bienes finales.

No obstante esto, el gremio palmicultor colombiano ha planteado desde el inicio de la negociación una preferencia del 10% para toda la cadena, desde el bien primario hasta el bien final, con lo cual no se generan desequilibrios.

De otra parte, Bolivia no quiere dar preferencias en el circuito del frijol soya y Ecuador propone entre 0 y 10% de igual forma, para todos los bienes de la cadena.

En las reuniones realizadas en Montevideo y Lima, no se lograron superar estas grandes diferencias al interior de la CAN, lo cual continua siendo un gran obstáculo para que se logre una armonización arancelaria en el ámbito de esta cadena productiva. Es importante mencionar que los negociadores Colombianos, en aras de buscar un acercamiento con Venezuela y Perú, plantearon aumentar su oferta inicial de preferencias del 10%, al 20%, en bienes primarios e intermedios de la cadena, lo cual era un

Colombia planteó inicialmente otorgar entre 10% y 20% para todos los bienes primarios e intermedios de la cadena.

movimiento anunciado desde hace rato, pero no se logró con esto mover a dichos países.

De igual forma, en las reuniones realizadas en septiembre, los países de Mercosur, conscientes de la problemática en este y otros bienes, manifestaron su interés en recibir y otorgar preferencias planas a lo largo de los diferentes eslabones de las cadenas productivas.

En lo que se refiere a la cadena de semillas oleaginosas, aceites y grasas vegetales, la solicitud de Mercosur estaría más en línea con lo que el sector palmicultor colombiano y Ecuador han planteado. En el caso de Venezuela, esta propuesta ha generado dificultades internas en este país, pues las solicitudes de un arancel plano rompen con el esquema de arancel escalonado que habían planteado inicialmente, en donde no había cabida para otorgar protecciones efectivas más altas a todos los procesos de la cadena.

El gobierno colombiano esta realizando consultas con los representantes de los productores de bienes finales de este sector (aceites refinados, margarinas, etc.) para analizar la posibilidad de conceder preferencias para estos bienes de la cadena.

En resumen, la falta de unidad en el nivel de preferencias de los países de la CAN y la estrategia de negociación de la CAN de no otorgar preferencias en bienes finales, ha empezado a ser aprovechada por Mercosur para solicitar aranceles planos a lo largo de la cadena y a ejercer una mayor presión para que se le otorguen descuentos arancelarios en bienes finales.

Finalmente, aunque los países de la CAN tenían en mente la prorroga de los acuerdos de alcance parcial que se vencían el 30 de septiembre, no hicieron la solicitud de prorrogarlos, pues es muy claro que los principales beneficiarios de estos son los países de Mercosur. Sin embargo, ante esto y debido a que no se ha logrado un acuerdo, los representantes de Mercosur plantearon el tema y se decidió prorrogarlos hasta el 30 de marzo de 1999.✦